	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 10** **Fecha: 16-04-2019**

7GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
005	31/07/2023	CMC SGYSA 002 2023	**00141**	**00191**

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
LUISA MARIA GRIZALES ARDILA	1007504804-5

NOMBRE SUPERVISOR	CARGO
Wilfredo de Jesús Bustamante Velásquez	Secretario General y Servicios Administrativos

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR	**DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2023 AL 28 DE JULIO DE 2023** **Administración ejecutado $ 1.800.000 100%**

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 32.480.000	$ -		$ 32.480.000
Acta de Pago Nro 01	$ 32.480.000	$ -	$ 7.160.000	$ 25.320.000
Acta de Pago Nro 02	$ 32.480.000	$ -	$ 10.520.000	$ 14.800.000
Acta de Pago Nro 03	$ 32.480.000	$ -	$ 7.760.000	$ 7.040.000
Acta de Pago Nro 04	$ 32.480.000	$ -	$ 5.100.000	$ 1.940.000
Acta de Pago Nro 05	$ 32.480.000	$ -	$ 1.800.000	$ 140.000

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

Wilfredo de Jesus Bustamante Velásquez
Secretario General y Servicios Administrativos
SUPERVISOR

El camino hacia la competitividad